



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°64**

Online

22 y 23 de septiembre de 2025

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Esteban Díaz	Consejero Superior (participa solo de sesión del 23/09)
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes (participa solo de sesión del 23/09)
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

II. TABLA:

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Parte 1 - 23 de septiembre de 2025.

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión precisando que el objetivo de la misma es definir elementos para la composición de los Comités de Escuela y del Consejo Normativo Académico.

Comienza la discusión sobre cómo estarían integrados los Comités de Escuela. El Sr. Raúl Stegmaier recuerda que el objetivo del Comité de Escuela es que actúe como una CNA interna, resguardando estándares de cada nivel, siendo resolutive en algunos temas como programas de asignaturas, y visar las nuevas carreras o planes de estudio para, posteriormente, ser aprobados por el Consejo Normativo Académico. El Sr. Carlos Castro propone mantener el acuerdo que indica que el Comité de Escuela no se transforme en una asamblea, dando, a su vez, una mayor relevancia a quienes lo integrarían. Ante esto, los presentes coinciden en que la participación debería considerar la nominación de un integrante por Departamento. El Sr. Raúl Stegmaier señala que, para darle peso, un buen modelo es la representación directa de los Departamentos que participan en el nivel formativo.

La Sra. Verónica Gruenberg indica que, ante la propuesta de un representante por Departamento, será importante considerar cómo participarían aquellas carreras que tienen tutela en más de un Departamento. Los señores Carlos Castro y Raúl Stegmaier señalan que será relevante analizar diferentes casos. A su vez, el Sr. Raúl Stegmaier opina que la tutela única es una manera de resolver lo planteado por la Sra. Verónica Gruenberg porque quienes asumirían la representación serían: i. los coordinadores del Programa Académico en el caso de que la carrera sea ofrecida por un único Departamento, en diferentes emplazamientos, o ii. los coordinadores del Comité Académico de aquellas carreras bajo tutela en que pertenecerían a más de un Departamento.

El Sr. Raúl Stegmaier resume que, si se quiere que todos los programas y territorios estén de alguna manera involucrados, la alternativa sería que los representantes sean los coordinadores de Comités Académicos y uno por Departamento.

En este esquema, el Sr. Carlos Castro consulta qué pasaría con Departamentos como DEFIDER o Estudios Humanísticos porque es deseable su participación, pero no tutelan carreras. Los presentes concuerdan en que deberían tener representación en los diferentes Comités de Escuelas, en función de los niveles formativos que atienden.

El Sr. Raúl Stegmaier indica que otra dificultad es cómo viven o conviven los diferentes niveles formativos específicos dentro de una misma Escuela lo que ocurriría cuando en una Escuela coexisten varios niveles formativos, por ejemplo, TU e IBT. En este contexto, los señores Carlos Castro y Raúl Stegmaier señalan que actualmente hay dos comités a nivel de postgrado, uno para programas niveles científicos y otro para programas profesionales postgrado de carácter profesional, lo cual podría ser imitado a nivel de otras Escuelas. Esto, eventualmente, podría dar la posibilidad de atender temas del nivel formativo educativo en específico.

A continuación, se analiza el caso de la Escuela científico-profesional la cual tendría la presencia de 17 representantes (uno por Departamento). En este contexto, hace sentido la posibilidad de crear subcomités como ingenierías civiles, o arquitectura, diseño, e ingeniería comercial, o licenciaturas. Sin embargo, el Sr. Carlos Castro señala que quizás sea compleja la toma de decisiones a nivel de Escuela dada la presencia de tantos representantes. Propone la idea de limitar, por ejemplo, a seis la participación en el momento de votación. La Sra. Verónica Gruenberg comparte esta idea e indica que esta alternativa se podría considerar el ingreso de todas/os los representantes, no obstante, la decisión sería tomada por un grupo menor de personas, las cuales deberían ser nominadas previamente.

Una última alternativa que se explora es la de contar con un periodo transitorio que diga que, inicialmente, se tendrá un representante por Departamento, los cuales tendrán la responsabilidad de generar un reglamento. Con esto se podría dejar lineamientos para la conformación, los cuales estén en un artículo transitorio y que esto permita, a las diferentes Escuelas la definición de, por ejemplo, el mecanismo de toma de decisiones. La Sra. Verónica Gruenberg señala que es sano dar flexibilidad mediante un artículo transitorio, permitiendo la evolución. El Sr. Raúl Stegmaier acoge la idea, a la cual sumaría la existencia un reglamento marco de funcionamiento. El Sr. Carlos Castro resume que la propuesta sería que el Consejo Normativo Académico definiera lineamientos marco y las escuelas tendrían la posibilidad de establecer elementos específicos con base en sus necesidades. Esto daría lugar a mayor flexibilidad para la conformación, toma de decisiones, subcomités u otros temas de funcionamiento.

En resumen, para el/los **Comité/s de Escuela** se propone:

1. A nivel de Estatutos se definirían artículos transitorios que permitan orientar el establecimiento de lineamientos marco por parte del Comité Normativo Académico para y la creación de los Comités de Escuela iniciales.
2. El Comité Normativo Académico será quien establezca un marco general de lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Escuela.
3. Los Comités de Escuela iniciales estarían conformados por un representante por Departamento de entre las unidades que participan del nivel formativo.
4. El representante debería ser nominado por el Consejo Departamental, de entre las Jefaturas de Carrera, Coordinaciones Docentes, Coordinaciones Carrera, Coordinadores de Comité Académico o integrantes que hayan ejercido recientemente (por ejemplo, en los últimos cinco años) este tipo de responsabilidad.
5. En base a sus necesidades y particularidades, cada Comité de Escuela tendrá la posibilidad de establecer elementos específicos para su funcionamiento.
6. Se deberán considerar los siguientes lineamientos preliminares para la conformación de los Comité de Escuela:
 - a. La representación en la Escuela de los Departamentos que participen en el nivel formativo.
 - b. El/la representante departamental nominado/a debe participar del nivel formativo.
 - c. La relevancia de tener experiencia como coordinador de programa o coordinador de comité académico.
 - d. Un tamaño adecuado para el Comité de Escuela, para la toma de decisiones mediante votaciones, no limitaría la participación de cualquiera de los representantes en las sesiones del comité correspondiente.
 - e. El otorgar flexibilidad para la conformación de subcomités para atender niveles específicos que conviven en una misma Escuela.

A continuación, se analiza la conformación del Consejo Normativo Académico. El Sr. Raúl Stegmaier señala que lo importante es que este Consejo resguarde una mirada institucional del desarrollo académico, lo cual no debería, necesariamente, incorporar la representación territorial. En este contexto, el Sr. Raúl Stegmaier señala que preferiría la votación universal para quienes asuman como Consejeros/as. La Sra. Verónica Gruenberg indica que le gusta la votación universal, sin embargo, sería importante hacer el ejercicio de un modelo sin Facultades y otro con Facultades. Este último caso tiene la complejidad respecto de cuántas Facultades podrían crearse. En este contexto, se sugiere fijar un número de integrantes del Consejo Normativo Académico, de los cuales una fracción cantidad de cupos podría ser asumida por atribuibles a Decanos/as. En el caso de que la cantidad de Facultades exceda la cantidad asignada a Decanos/as, estos deberán elegir a su representante en un Consejo de Decanos.

Los señores Carlos Castro y Raúl Stegmaier señalan que el modelo con Facultades permitiría al Consejo Normativo Académico tener una mirada institucional mediante integrantes elegidos y una mirada territorial-institucional-disciplinar a través de los Decanos/as. En este marco se debería tener un diseño que permita tener una cantidad equivalente de personas elegidas por votación universal más personas que asumirían por derechos del cargo.

El Sr. Carlos Castro indica que, en cuanto a cantidad de integrantes, se deberá considerar una cantidad razonable. Hoy se eligen siete personas para formar parte del Consejo Académico, seis personas para el Consejo Normativo de Sedes (tres por cada Sede), las dos Direcciones de Sedes y dos personas de la Rectoría.

El señor Carlos Castro indica que pese al carácter de mirada institucional que se quiere dar al Consejo Normativo Académico, el espacio de participación es deseado por los emplazamientos sobre todo por las Sedes. El Sr. Raúl Stegmaier señala que habrá que poner énfasis en las personas más que de dónde vienen. La Sra. Verónica Gruenberg opina que esto se ha explicado en las Sedes, dando el ejemplo en que actualmente dos consejeros son del campus Vitacura, sin embargo, no se logra bajar la ansiedad de las Sedes de contar con representación en este tipo de espacios.

El Sr. Raúl Stegmaier señala que será importante retomar la idea señalada en reuniones pasadas por la Sra. Verónica Gruenberg, la cual implica que la votación universal permitirá, por integrantes del claustro, seleccionar un/a Académico/a y un/a Docente. Los participantes además sugieren que los requisitos deberían ser: jerarquía de “tenure” y cierta tener antigüedad en la Institución, por ejemplo, de al menos cinco años.

La Sra. Verónica Gruenberg señala que otro elemento importante de considerar será la participación o no de los Directores de Sedes o emplazamientos. En este ámbito se acuerda no considerar a los Directores entre los integrantes del Consejo Normativo Académico, debido al carácter institucional, los estamentos académico y docente estarían representados dando el énfasis en el desarrollo docente.

La Sra. Verónica Gruenberg indica que otro elemento importante es la participación de la Rectoría. En su opinión, no debería estar el Rector/a y que el Vicerrector/a Académico/a represente a la Rectoría. El Sr. Raúl Stegmaier señala que dado que se potencia el carácter del Consejo mantendría la figura del Rector/a. La Sra. Verónica Gruenberg señala la alternativa a eso es que la Rectoría tenga un solo voto.

Finalmente, se acuerda que se deberá seguir avanzando en precisar la cantidad de integrante. Se sugiere invitar al Sr. Alberto Mercado para identificar alternativas sobre la cantidad de integrantes.

En resumen, para el **Consejo Normativo Académico** se propone:

1. Desarrollar configuraciones de composición considerando un modelo sin Facultad y otro con Facultad.
2. La elección de Consejeros/as sería mediante votación universal. Se podría mantener el formato de votación de: dos votos por integrante del Claustro Pleno, permitiendo la elección de un/a docente y un/a académico/a.
3. Entre los requisitos mínimos para asumir el cargo estarían la jerarquía “tenure” y antigüedad de al menos cinco años.
4. Debería definirse una cantidad adecuada de integrantes.
5. Entre los integrantes no se considerarían los eventuales Directores de emplazamiento, la Rectoría podría tener uno o dos representantes o un voto de Rectoría (pudiendo asistir diferentes autoridades: rector/a, vicerrectores/as).
6. En el modelo con Facultad:
 - Decanos/as podrían ser parte de la composición (otorgando visión institucional-territorial-disciplinar).

- Dependiendo de la cantidad de Facultades y la cantidad de cupos reservados para Decanos/as, un Consejo de Decanos elegiría a sus representantes ante el Consejo Normativo Académico.

Segunda parte sesión 64:

El Sr. Carlos Castro inicia la segunda parte de la reunión N°64 el 23 de abril, presentando la tabla de temas a tratar:

- Actas de reuniones N°24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo.
- Actas de sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo.
- Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio.
- Proceso de redacción de lineamientos apoyados en la primera consulta.
- Preparación de la sesión N°10 del Consejo Directivo.
- Lineamientos no territoriales en estudio.
- Revisión de la propuesta de modelo de organización académica.
- Preparación de la segunda consulta.

Se presenta un resumen de las actas 24, 25, 26 y 63 del Comité Ejecutivo pendientes de revisión y se acuerda someterlas a aprobación en una próxima reunión.

Se recuerda que hoy martes y mañana miércoles se desarrollarán actividades de retroalimentación en el Campus Casa Central Valparaíso. Se comenta el correo electrónico enviado por el Profesor Patricio Häberle a 192 colegas para convocarlos a dichas actividades, se valora, en general, el tono del mensaje y su aporte a la discusión del proceso de actualización y modernización de Estatutos.

Seguidamente, se expone un resumen de las instancias de retroalimentación en el Campus Casa Central Valparaíso, indicando la cantidad de personas inscritas hasta el momento. Se recuerda la metodología de trabajo aplicada en estas instancias.

Luego, se presenta un resumen del apoyo del Comité Ejecutivo a la redacción de textos derivados de los primeros siete lineamientos consultados, detallando responsables y precisiones de la labor asignada.

Se informa que el lunes 22 fue solicitado el apoyo del subcomité que colaboró en la definición del lineamiento sobre la materia de equidad de género, diversidad e inclusión para que nuevamente colabore, ahora con la revisión del texto preparado por Secretaría General sobre dicha materia y la obligación normativa, además de la responsabilidad institucional.

Se presenta la tabla propuesta para la sesión N°10 del Comité Ejecutivo, aprobándose los siguientes temas:

- Acta sesión 9 del Consejo Directivo
- Síntesis de lineamientos
- Lineamientos no territoriales en estudio
- Precisiones sobre lineamientos en redacción
- Precisiones sobre el Modelo 1 – Claustro Pleno

- Lineamientos modelo de organización académica
- Preparación de la segunda consulta
- Calendario Fase II

Se revisa, en términos generales, la estructura de la documentación a preparar sobre la materia de lineamientos no territoriales en estudio, considerando:

- Texto explicativo de los tres lineamientos.
- Ficha representante de paraacadémicos en el Consejo Superior.
- Fichas representantes de estudiantes en el Consejo Superior.
- Ficha de requisitos para asumir vicerrectorías a nivel reglamentario.

Se revisa, en términos generales, la estructura de la documentación a preparar sobre los modelos de organización académica, considerando:

- Texto explicativo de ambos modelos.
- Ficha Modelo 1.
- Ficha Modelo 2.
- Se observa que la diferencia principal entre los modelos se relaciona con la presencia o ausencia de Facultades, lo que impacta en la coordinación disciplinar:
 - Sin Facultades, la coordinación queda en el ejecutivo de turno.
 - Con Facultades, la coordinación queda dentro de cada Facultad y sus Departamentos.

La Sra. Verónica Gruenberg señala que los modelos deben presentarse como alternativas, destacando sus pros y contras, manteniendo un enfoque neutral por parte del Comité Ejecutivo. El Sr. Esteban Díaz comprende este planteamiento, pero matiza que, a medida que la propuesta ha evolucionado mediante el trabajo facilitador del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo, a través de visitas y consultas, la postura del Consejo Directivo deja de ser completamente neutral.

Se acuerda que ambos modelos serán propuestos al Consejo Directivo para formar parte de la segunda consulta.

Finalmente, se revisan los acuerdos de la primera parte de la reunión, precisando que estos se incluyen en la presente acta.

IV. ACUERDOS

ACUERDO N°01

En el marco de la composición de los Comité/s de Escuela se propone:

1. A nivel de Estatutos se definirían artículos transitorios que permitan orientar el establecimiento de lineamientos marco por parte del Consejo Normativo Académico para la creación de los Comités de Escuela iniciales.
2. El Comité Normativo Académico sería quien establecería un marco general de lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Escuela.
3. Los Comités de Escuela iniciales estarían conformados por un representante por Departamento, nominado por el Consejo Departamental, de entre las Jefaturas de

Carrera, Coordinaciones Docentes, Coordinaciones de Programa o personas que hayan ejercido este tipo de responsabilidades.

4. En base a sus necesidades y particularidades, cada Comité de Escuela tendrá la posibilidad de establecer elementos específicos para su funcionamiento.
5. Se deberían considerar los siguientes lineamientos preliminares para la conformación de los Comités de Escuela:
 - a. La integración a los departamentos que presten servicios al nivel formativo de la Escuela.
 - b. El/la representante departamental nominado/a debe participar del nivel formativo.
 - c. La relevancia de ser coordinador de programa o coordinador de comité académico.
 - d. Un tamaño adecuado para la toma de decisiones mediante votaciones, no obstante, no limitando la participación.
 - e. El otorgar flexibilidad para la conformación de subcomités para atender niveles específicos que conviven en una misma Escuela.

ACUERDO N°02

En el marco de la composición del **Consejo Normativo Académico** se propone:

7. Desarrollar configuraciones de composición considerando un modelo sin Facultad y otro con Facultad.
8. La elección de Consejeros/as sería mediante votación universal. Se podría mantener el formato de votación de: dos votos por integrante del Claustro Pleno, permitiendo la elección de un/a docente y un/a académico/a.
9. Entre los requisitos mínimos para asumir el cargo estarían la jerarquía “tenure” y antigüedad de al menos cinco años.
10. Debería definirse una cantidad adecuada de integrantes.
11. Entre los integrantes no se considerarían los eventuales Directores de emplazamiento, la Rectoría podría tener uno o dos representantes o un voto de Rectoría (pudiendo asistir diferentes autoridades: rector/a, vicerrectores/as).
12. En el modelo con Facultad:
 - Decanos/as podrían ser parte de la composición (otorgando visión institucional-territorial-disciplinar).
 - Dependiendo de la cantidad de Facultades y la cantidad de cupos reservados para Decanos/as, un Consejo de Decanos elegiría a sus representantes ante el Consejo Normativo Académico.

ACUERDO N°03

Se ratifica y recuerda la realización de las instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio en el Campus Casa Central Valparaíso, manteniendo la metodología previamente definida.

ACUERDO N°04

Se ratifica la continuidad del apoyo del Comité Ejecutivo en la redacción de los primeros siete lineamientos consultados, incluyendo la designación de responsables y precisiones de la labor asignada.

ACUERDO N°05

Se aprueba la tabla de temas a proponer para la sesión N°10 del Comité Ejecutivo, que incluye:

- Acta sesión 9 del Consejo Directivo.
- Síntesis de lineamientos.
- Lineamientos no territoriales en estudio.
- Precisiones sobre lineamientos en redacción.
- Precisiones sobre el Modelo 1 – Claustro Pleno.
- Lineamientos modelo de organización académica.
- Preparación de la segunda consulta.
- Calendario Fase II.

ACUERDO N°06

Se aprueba la propuesta de documentación a preparar sobre los lineamientos no territoriales en estudio, incluyendo:

- Texto explicativo de los tres lineamientos.
- Ficha representante de paraacadémicos en el Consejo Superior.
- Fichas representantes de estudiantes en el Consejo Superior.
- Ficha de requisitos para asumir vicerrectorías a nivel reglamentario.

ACUERDO N°07

Se aprueba la propuesta de documentación a preparar sobre las propuestas de modelo de organización académica, incluyendo:

- Texto explicativo de ambos modelos.
- Ficha Modelo 1.
- Ficha Modelo 2.

ACUERDO N°08

Se acuerda que ambos modelos serán propuestos al Consejo Directivo para formar parte de la segunda consulta.

ACUERDO N°09

Se incorporan y precisan en la presente acta los acuerdos de la primera parte de la reunión, como parte integral del registro oficial.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS ACTA N°64

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °64**

22 y 23 de septiembre de 2025



Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta





Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo**
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Actas reuniones Comité Ejecutivo

- **Acta 24:** Expositores del Claustro Pleno: Raúl Stegmaier, Ma. Begoña Aguilar y Verónica Gruenberg por parte del Comité Ejecutivo, y Patricio Häberle u otro colega invitado a presentar la propuesta elaborada.
- **Acta 25:** Orientaciones para establecer los lineamientos de la materia de profesores: eliminar ponderación de votación, jefatura de unidad académica puede ser docente y establecer a nivel reglamentario los requisitos para asumir la Vicerrectoría Académica.
- **Acta 26:** Se contactará al equipo de profesores que propone el modelo alternativo para explicar la dinámica de la presentación ante el Claustro. Dicha propuesta se expondrá antes de la presentación de la Sra. Verónica Gruenberg.
- **Acta 63:** Calendario Fase II, dos alternativas de organización académica para segunda consulta en urna y eliminar la componente territorial de los Estatutos.

4



Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta

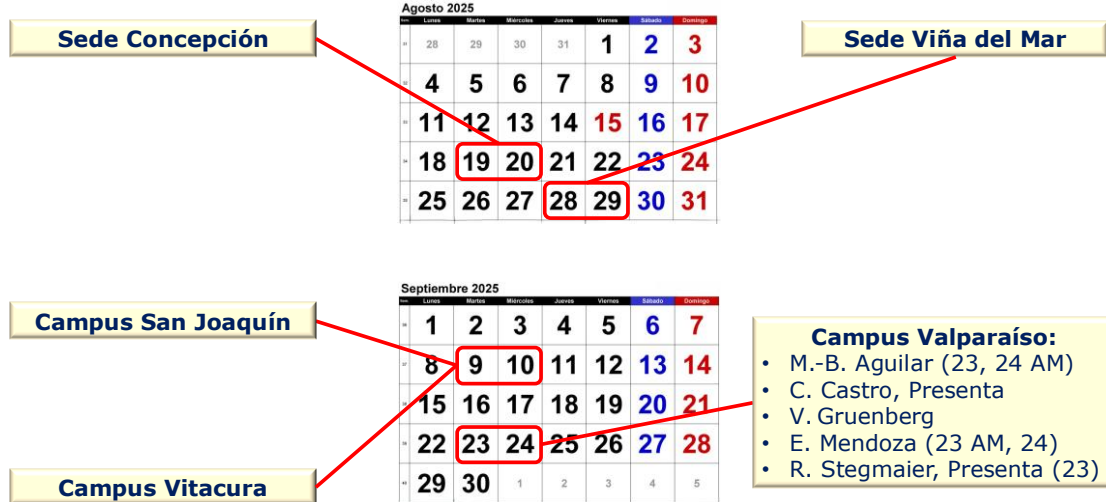


Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Calendario instancias de retroalimentación



7

Instancias de retroalimentación: Valparaíso

Viernes 29 de agosto, viernes 5 y martes 9, viernes 12, lunes 22 de septiembre

Invitación a instancia de retroalimentación de la propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM

Estimada/o profesora
Campus Casa Central Valparaíso
Universidad Técnica Federico Santa María
Presente,

Junto con saludar, le invitamos a participar en la instancia de retroalimentación de la propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM, a desarrollarse en el marco del plan de trabajo.

Esta instancia de retroalimentación se realizará el **viernes 29 de agosto** y el **viernes 5 de septiembre** en el Campus C, **presentación en el bloque privilegiado y, dependiendo del empuje, participación de mesas de análisis y discusión.**

A continuación, le invitamos a completar un **Formulario de participación** en el Campus Casa Central Valparaíso. Se entregará el formulario para responder hasta el **lunes 22 de septiembre**.
 (Acceso a formulario haciendo clic)

Esperamos contar con su valiosa participación. Le saludamos cordialmente.

Raúl Stegmaier
Presidente Consejo Directivo
Actualización y Modernización
de Estudios
Universidad Técnica Federico Santa María

Instancia de retroalimentación - Actividades en los Campus - Actualización y modernización de Estudios

Estimada/o profesora
Campus Casa Central Valparaíso
Universidad Técnica Federico Santa María
Presente,

Junto con saludar, queremos solicitar su apoyo para incentivar la participación en las diferentes actividades de la instancia de retroalimentación de la propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM, a desarrollarse en el marco del plan de trabajo.

Esta instancia de retroalimentación se realizará el **viernes 29 de agosto** y el **viernes 5 de septiembre** en el Campus C, **presentación en el bloque privilegiado y, dependiendo del empuje, participación de mesas de análisis y discusión.**

A continuación, le invitamos a completar un **Formulario de participación** en el Campus Casa Central Valparaíso. Se entregará el formulario para responder hasta el **lunes 22 de septiembre**.
 (Acceso a formulario haciendo clic)

Esperamos contar con su valiosa participación. Le saludamos cordialmente.

Raúl Stegmaier
Presidente Consejo Directivo
Actualización y Modernización
de Estudios
Universidad Técnica Federico Santa María

Presupuesto frecuente - Instancia de retroalimentación de la propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM

Estimada/o profesora
Campus Casa Central Valparaíso
Universidad Técnica Federico Santa María
Presente,

Junto con saludar cordialmente, en el marco de la preparación de la instancia de retroalimentación de la propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM, compartimos con usted las siguientes preguntas frecuentes:

¿Puedo participar de la presentación es condición para integrarme a las mesas de análisis y discusión?
 No, no es una condición. Puede participar en las actividades que se le indiquen en los comunicados.

¿Puedo participar de las mesas de análisis y discusión de ambos días?
 Si, puede hacerlo. Sin embargo, la dinámica del trabajo en mesas se le indicará en los comunicados de participación.

¿Hay documentación relacionada con la instancia?
 Si, en otros comunicados se ha hecho entrega de la siguiente documentación:
 • Si **Asistentes** Propuesta Modelo Integral de Organización Académica UTFSM
 • Si **Propuesta Modelo Integral de Organización Académica UTFSM**

¿Puedo participar sin haberme inscrito?
 Por supuesto. Esta instancia fue preparada para recoger la opinión de todos.

A continuación, dejamos el **formulario de inscripción**. Acceda haciendo clic.

Finalmente, compartimos con usted la respuesta a preguntas frecuentes:
 ¿Participar de la presentación es condición para integrarme a las mesas de análisis y discusión?
 No, no es una condición. Puede participar en las actividades que se le indiquen en los comunicados.

¿Hay documentación relacionada con la instancia?
 Si, en otros comunicados se ha hecho entrega de la siguiente documentación:

Valparaíso, 22 de septiembre de 2025.

Respuestas campus CC Valparaíso al 23/09

37 respuestas de 211 invitados/as
 30 presentación del modelo
 15 personas para mesas de análisis y discusión del 23/09 PM
 15 personas para mesas de análisis y discusión del 24/09 AM
 04 personas para mesas de análisis y discusión del 24/09 PM

8

Instancias de retroalimentación

Objetivos

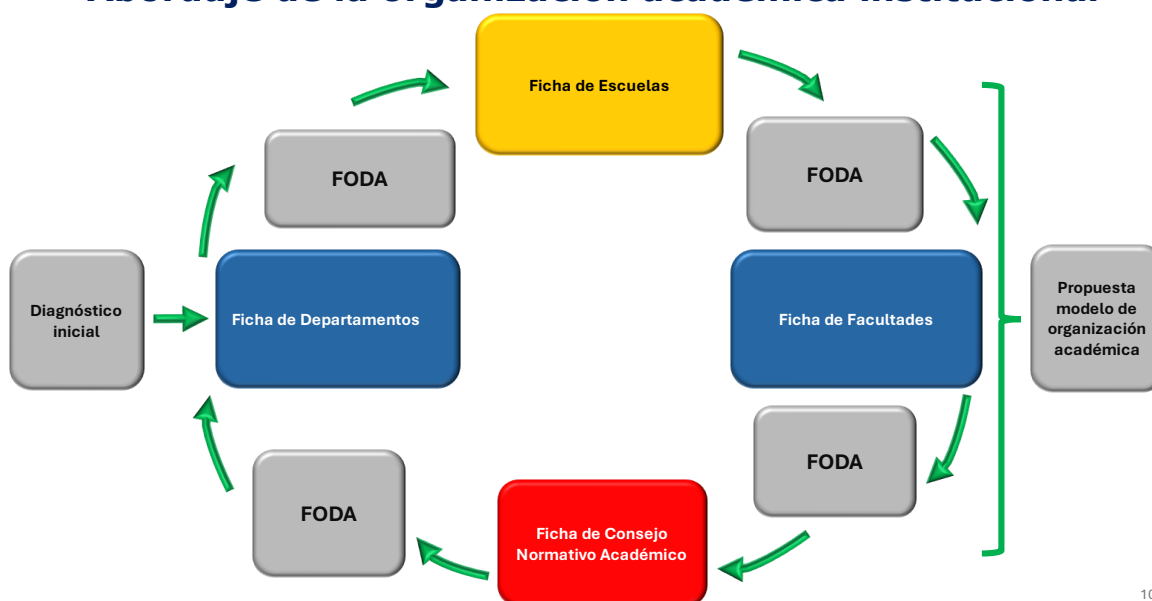
- Presentar propuesta de modelo de organización académica
- Recoger aportes sobre la propuesta
- Recoger opiniones sobre lineamientos no territoriales en estudio

Metodología de trabajo

- Análisis de fortalezas y amenazas para cada elemento del modelo: Departamento, Escuela, Facultad, Consejo Normativo Académico y Emplazamiento
- Análisis de fortalezas y amenazas para los tres lineamientos no territoriales en estudio

9

Abordaje de la organización académica institucional



10

Propuesta de agenda y metodología de trabajo: Valparaíso

• 09/09, 12/09, 22/09

• Martes 23/09
• 12:30 a 13:30 horas
• Lugar: Salón A1

• Martes 23/09
• 14:30 a 17:30 horas
• Lugar: Salones A1 y A2

• Miércoles 24/09
• 09:00 a 12:00 horas
• Lugar: Salones A1 y A2

• Miércoles 24/09
• 14:30 a 17:30 horas
• Lugar: Salones A1 y A2

Envío de información a invitados:

- Documento resumen
- Fichas modelo integral de organización académica

Presentación

- Propuesta de modelo integral de organización académica
- Documento: Presentación base sesión N°9 Consejo Directivo

Mesas de Análisis y Discusión

- Modelo integral de organización académica:
 - Análisis de fortalezas y amenazas seguido de plenario para cada entidad
 - Documentos de trabajo: fichas de lineamientos y registro de fortalezas y amenazas
 - Tiempo: ~ 40 min por entidad del modelo
- Lineamientos no territoriales en estudio:
 - Análisis de fortalezas y amenazas seguido de plenario
 - Documentos de trabajo: fichas de lineamientos y registro de fortalezas y amenazas
 - Tiempo: ~ 40 min

Ídem a actividad del martes 23/09; 14:30 – 17:30

11

Metodología de Trabajo

Roles

- Elegir **representante de mesa***: lee las fichas, guía la discusión y representa la mesa.
- **Facilitador/a de la mesa**: es un/a integrante del comité ejecutivo, resuelve inquietudes, apoya el avance.
- **Secretario/a de mesa**: profesor/a con computador, registra elementos FODA.

* La conformación de mesas se realizará bajo criterios de: departamento, cargo, y sexo, buscando dotar de la mayor diversidad a la conformación de la mesa de análisis y discusión.
Cada mesa de análisis y discusión tendrá al menos un integrante del Comité Ejecutivo.

Paso 1:

- Seleccionar representante de mesa y designar secretario.

Paso 2:

- Por ficha: dar lectura y identificar Fortalezas y Amenazas por entidad del modelo.

Paso 3:

- Presentar los principales elementos en plenario, por entidad.

12



Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Apoyo del Comité Ejecutivo en redacción de lineamientos

Lineamientos iniciales maduros	Precisiones (ejemplos)	Relación Lin. y Estatutos (ejemplos)	Encargadas/os	Reunión
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento	¿Nombre?	- Art. 63: el rector será asistido por. - Art. 64: subrogancia del Rector (¿verificar?). - Un nuevo artículo.	VG, CC	22/08 11:00 – 11:30
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	No detectadas	Un nuevo artículo.		
Contraloría General	¿Título completo o se integra a SG?	- Art. 11: Autoridades unipersonales. - Art. 67: dependencia de la SG. - Nuevos artículos CG.	RS, ED	22/08 11:30 – 12:00
Secretaría General	No detectadas	Revisión de artículos, dependencia y nombramiento.		
Principio Fundamentales	Trabajo previo de la subcomisión	- Art. 2 al 5. - Art. 26.	YA, PI	22/08 12:30 – 13:00
Ponderación del voto	No detectadas	Título II – Prin. Fund.	BA, EM	22/08 12:00 – 12:30
Obligación Normativa	No detectadas			

Modificación Estatutos: lineamientos apoyados primera consulta

Reunión extraordinaria
Comité Ejecutivo
17:00 a 19:00

Septiembre 2025

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

Reunión de trabajo
Comité Ejecutivo
11:00 a 11:30

- ✓ • Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento
- ✓ • Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- ✓ • Contraloría General
- ✓ • Secretaría General
- Principios fundamentales (género ... + **responsabilidad institucional**)
- ✓ • Eliminación ponderación voto docentes
- Obligación normativa

15

Modificación Estatutos: lineamientos apoyados primera consulta

- Principios fundamentales (género ... + **responsabilidad institucional**)
- Obligación normativa
- Solicitud de colaboración enviada el 22.09.2025:
 - A: Silvia Chueca, Ricardo Gaete, Pamela Soto y María Eliana Tobar.
 - Cc: María Begoña Aguilar, Yéssica Aguilera, Pablo Isla y Elizabeth Mendoza.
- Plan de trabajo:

16

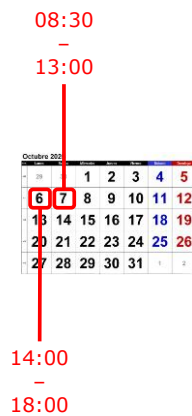


Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Sesión 10 del Consejo Directivo



Decima Sesión del Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

Estados UTFSM

Para: @Yessica Carvajal, @Agustin Gonzalez, @Alvaro Fuentes, @Alejandro Angulo, @Antonio Sanchez, y 23 más. Lun 2025-09-01 13:02

CC: @Secretaria General, @Maria José Contreras Ravent, @Gabinete Rectoral, @Kathia Bahamondes, y 4 más

Reenvió este mensaje el Lun 2025-09-01 13:02.

Recordatorio - Decima Sesión del Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

Estimadas conserjeras y estimados conserjeros,

Informar que el Comité Ejecutivo su **Modernización de Estatutos**, a o de 2025, de 8:30 a 13:00 horas, E aún cuando se dispondrá de conser

En este marco, le invitamos a con **hacerlo clic aquí**.

Finalmente, le recordamos que, co

Condólos saludos,
Reemil Jorquera
Equipo Técnico del Comité Ejecutivo d

Estimadas conserjeras y estimados conserjeros,

agradecemos a quienes nos han entregado su disponibilidad para participar de la **decima sesión del Consejo Directivo de Actualización y Modernización de Estatutos**. Informamos que hoy vence el plazo para quienes aún no han completado el formulario, **puede acceder haciendo clic aquí**.

Esta sesión se desarrollará el **lunes 06 de octubre, de 14:00 a 18:00 horas, y el martes 07 de octubre de 2025, de 8:30 a 13:00 horas**. Se están tomando las medidas necesarias para los conserjeros que participarán del Consejo Normativo de Sedes del martes 07 de octubre por la tarde.

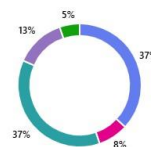
Finalmente, le recordamos que, conforme a lo establecido, el Consejo Directivo requiere un mínimo de 16 integrantes para sesionar:

Que tengan buena semana.
Condólos saludos,
Reemil Jorquera
Equipo Técnico del Comité Ejecutivo de Actualización y Modernización de Estatutos
Universidad Técnica Federico Santa María - reemil.jorquera@utfsm.cl

2. Indiquenos su disponibilidad para participar en la decima sesión

[More details](#)

- **Presencial:** Lunes 06/10, desde 14:00 a 18:00 horas 14 (una duplicidad de registro)
- **Remoto:** Lunes 06/10, desde 14:00 a 18:00 horas 3
- **Presencial:** Martes 07/10, desde 08:30 a 13:00 horas 14 (una duplicidad de registro)
- **Remoto:** Martes 07/10, desde 08:30 a 13:00 horas 5
- **No tengo disponibilidad** 2



Sesión 10 del Consejo Directivo

Propuesta de tabla

- Acta sesión 9 del Consejo Directivo
- Síntesis de lineamientos
- Lineamientos no territoriales en estudio
- Precisiones sobre lineamientos en redacción
- **Precisiones** sobre el modelo 1 Claustro Pleno
- Lineamientos modelo de organización académica
- Preparación segunda consulta
- Calendario fase II

19



Tabla reunión N°64 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. **Lineamientos no territoriales en estudio**
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Material propuestas lineamientos no territoriales en estudio

- Texto explicativo de los tres lineamientos
- Ficha representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
- Ficha representantes de estudiantes en el Consejo Superior
- Ficha requisitos para asumir vicerrectorías a nivel reglamentario

21



Tabla reunión N°64 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Material propuestas modelos de organización académica

- Texto explicativo de ambos modelos
- Ficha modelo 1
- Ficha modelo 2

23

Revisión propuesta modelo de organización académica

- Propuestas de conformación de los Comités de Escuelas
- Propuestas de conformación del Consejo Académico

24



Tabla reunión N°64
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44, 50 a 55 y 63 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 8 y 9 del Consejo Directivo
3. Instancias de retroalimentación sobre lineamientos en estudio
4. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
5. Preparación sesión 10 del Consejo Directivo
6. Lineamientos no territoriales en estudio
7. Revisión propuesta modelo de organización académica
8. Preparación segunda consulta



Preparación segunda consulta

Facsímil preguntas

- Lineamientos no territoriales en estudio:
 - Representante de paraacadémicos con derecho a voz y voto: ¿?
 - Representante de estudiantes con derecho a voz: **Sí/No**
 - Requisitos para asumir vicerrectorías establecidos a nivel reglamentario: **Sí/No**
- Lineamientos organización académica:
 - Modelo 1: ¿?
 - Modelo 2: ¿?



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos **Universidad Técnica Federico Santa María**

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °64

22 y 23 de septiembre de 2025